

25/11/1996 INAUGURACION DEL CICLO DE CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR EL INTERNATIONAL HERALD TRIBUNE

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR

Madrid, 25-11-96

Señoras y señores, queridos amigos:

Me siento muy satisfecho de poder inaugurar este encuentro, orientado a analizar en profundidad los importantes cambios que se están produciendo en España. El tema y el momento no puede estar mejor escogido, y quiero que, de antemano, vaya mi felicitación para la organización y para los patrocinadores de este acto.

Por mi parte, quiero aprovechar la ocasión para compartir con ustedes algunas reflexiones sobre el programa de reformas que el Gobierno está llevando a cabo para asegurar un futuro competitivo de la economía española.

Un nuevo Gobierno ha tomado las riendas de España, y está desarrollando una política económica que va a permitir que nuestra economía gane en competitividad. Estamos comprometidos con los principios de austeridad y de estabilidad presupuestaria que demandan la situación internacional y nuestra propia sociedad.

El Gobierno está impulsando un ambicioso programa de reformas estructurales, que afectan tanto al sector público como a la búsqueda de mayor eficacia y competencia en el funcionamiento del sector privado. Nuestra política quiere hacer posible en nuestro país un crecimiento sostenido, capaz de generar empleo estable.

Al hablar del futuro de nuestro país, no debemos olvidar que las transformaciones de todo tipo, y no sólo económicas, que se están llevando a cabo en España están en consonancia con la apertura plena de España al mundo. España es una economía abierta al exterior, integrada en las tendencias y en los ciclos económicos internacionales y deseosa de contribuir de manera creciente al desarrollo mundial.

Entre todos los procesos mundiales de transformación que está viviendo nuestro tiempo, se está produciendo en nuestro entorno más inmediato uno especialmente significativo, que es la creación de la Unión Económica y Monetaria europea. La Unión nos va a permitir recorrer el camino de construir una economía sólida, capaz de crecer equilibradamente y de generar empleo estable, junto con los países más fuertes y

desarrollados de Europa. Nos embarcamos en un proyecto en el que el resto de pasajeros tiene el mismo objetivo que nosotros; creo que así nos será más sencillo andar ese camino que, de todos modos, tenemos que recorrer.

Las decisiones adoptadas en los meses de labor del nuevo Gobierno, y muy especialmente en los Presupuestos del Estado para 1997, contienen las medidas necesarias para entrar en la Unión Económica y Monetaria desde el principio. Pero no se le escapará a nadie que, aún más importante, si cabe, es que España esté preparada para las nuevas condiciones de competencia que nos impondrá nuestra pertenencia al área del Euro; tan importante es el día de llegada como el día después.

Es por eso que la política del Gobierno se orienta no sólo a permitir el acceso de España y su participación desde el primer momento en la Unión Económica y Monetaria, sino, sobre todo, a poner los cimientos necesarios para procurar la plena estabilidad y solidez de la economía española.

Los Presupuestos de 1997 son el inicio del camino y contienen ya los principios de rigor y estabilidad presupuestaria con los cuales el Gobierno está comprometido. Son unos Presupuestos austeros, con una importante contención del gasto público, que aseguran la estabilidad monetaria y financiera y que no impiden, sin embargo, el crecimiento económico.

Por vez primera en las últimas décadas, el gasto público va a disminuir en términos reales; por vez primera, en 1997 va a reducirse el tamaño del Estado. Creo que una política presupuestaria rigurosa, como la iniciada por el Gobierno, resulta imprescindible para favorecer las condiciones de funcionamiento de las empresas.

Los Presupuestos del Estado de 1997 son la base para una menor presión fiscal, una estructura del gasto diferente, una inflación moderada y un tipo de interés que no penalice la inversión productiva. Todas éstas son condiciones necesarias para que la actividad empresarial pueda desarrollarse correctamente.

Los analistas financieros y los inversores han reconocido la buena dirección de nuestra política, al confiar, de manera creciente, en la favorable evolución de la economía española, como se está demostrando día tras día. Los últimos datos conocidos, además, del día de ayer así lo vuelven a demostrar.

Desde que este Gobierno anunció su compromiso irrenunciable de participar en la moneda única y de aprobar un conjunto de medidas en esa dirección, los tipos de interés y la inflación se encuentran en España en mínimos históricos.

El diferencial de tipo de interés con el bono alemán ha vuelto a alcanzar esta semana niveles cercanos a los 130 puntos básicos, cuando el año pasado llegó a ser de 500. La reducción de tipos de interés nos va a permitir ahorrar al Tesoro público más de 700.000 millones de pesetas entre 1996 y 1998. Los índices bursátiles se han revalorizado en más de un 20 por 100 desde el pasado mes de agosto.

Nuestro interés está en poner las bases de una economía sana y flexible, capaz de crecer a un ritmo sostenido en una economía competitiva internacionalmente.

Pero quiero decir que la responsabilidad de transformar la economía y convertir a España en un país plenamente competitivo e integrado en el mundo no es tarea exclusiva del Gobierno; es una labor que debe ser compartida por las empresas y por los ciudadanos, y pido expresamente que así sea. Al Gobierno le corresponde crear los cauces, impulsar las iniciativas y no poner trabas a las mismas.

Si repasamos las bases sobre las cuales el Gobierno quiere cimentar el desarrollo económico y social español, yo las resumiría, básicamente, en tres: la reforma del sector público, con el fin de hacerlo más eficaz, para que no suponga un factor de inestabilidad macroeconómica; el fomento de la competencia y la competitividad de los sectores productivos, para lograr mayores oportunidades de desarrollo empresarial y de empleo en nuestro país; y la provisión de una forma económicamente eficiente de los servicios sociales que los ciudadanos demanden.

La reforma del sector público es necesaria con el fin de adecuar su tamaño, aumentar su eficacia y reducir la presión fiscal, para evitar que detraiga recursos que deben y pueden ser aprovechados para la inversión productiva. Se ha iniciado ya la reforma de la estructura central y periférica de la Administración del Estado, se ha iniciado la reforma de la burocracia estatal y ya va a comenzar el Gobierno la nueva reforma y reducción de los organismos autónomos administrativos.

La reforma del sector público va a afectar también, de un modo fundamental, a la empresa pública. Y esto es así porque, en nuestra opinión, en una economía abierta y competitiva, carece de sentido que el Estado pretenda retener el control de empresas que deben ser gestionadas con criterios de mercado. Las empresas cuya pertenencia al Estado no esté justificada se van a privatizar en el marco de un Plan Estratégico que garantice los principios de concurrencia y de transparencia.

La reforma y racionalización del sector público exige también, como un elemento esencial de nuestro Estado, el impulso de la responsabilidad financiera de las Comunidades Autónomas. En ese cumplimiento, el Gobierno ha elaborado un modelo de financiación, por el cual se potencia la corresponsabilidad fiscal, se incrementa la autonomía financiera y se garantizan los principios de suficiencia y de solidaridad.

Hemos tomado también medidas para mejorar la tributación de las plusvalías, para modificar la fiscalidad del ahorro, para eliminar la doble imposición, porque creemos que un sistema fiscal mal diseñado daña seriamente a la inversión productiva.

La reforma del sector público que estamos llevando a cabo va a permitir, por otro lado, una mayor colaboración de la iniciativa privada en la provisión de los bienes públicos. No se trata sólo de prestar los servicios públicos que los ciudadanos demandan; se trata de gestionarlos de manera eficaz. La apertura a la iniciativa privada de la gestión de servicios públicos debe permitir ahorrar recursos al Estado y gestionar mejor esos servicios.

Las nuevas fórmulas de financiación extrapresupuestaria de infraestructuras o los nuevos sistemas de gestión sanitaria deben permitir facilitar el desarrollo del país, al tiempo que se amplían los sectores en los cuales la empresa privada puede operar.

La segunda gran área de reformas estructurales afecta al fomento de la competencia y a los sectores productivos, con el objetivo de lograr mayores y mejores oportunidades de desarrollo empresarial y empleo. Es necesario liberalizar mercados. Abrir mercados a la competencia supone generar oportunidades para que nuevas empresas se incorporen a sectores que antes estaban vedados a la actividad empresarial. Exponer las empresas a la competencia les permite, en suma, mejorar calidad y abrirse a nuevas oportunidades.

En los primeros días de gobierno se han adoptado decisiones en este camino en aquellos sectores, como el suelo, la energía, los transportes, las telecomunicaciones, las actividades profesionales, los servicios farmacéuticos, en los que era necesario actuar con decidida urgencia para evitar que nuestra economía quedase retrasada en el proceso de liberalización mundial.

Se trató sólo de una primera estación de un largo recorrido. Algunas liberalizaciones en sectores importantes están aún por llegar, y quiero decirles a ustedes que no tardarán mucho en llegar.

El Gobierno, como dije recientemente en Barcelona, está ultimando un segundo paquete de medidas de liberalización y de reformas estructurales. En las próximas semanas, en muy pocos días, se completará el diseño de la nueva regulación del sector eléctrico, aumentando la competencia, que va a producir rebajas sustanciales en el coste de la energía, tanto en favor de las empresas como de las familias.

Otro gran factor del que depende la competitividad de las empresas es el mercado laboral. La alta tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, ha sido en los últimos años un factor que ha diferenciado negativamente nuestra economía. El Gobierno está comprometido para que esto deje de ser así. No podemos seguir permitiendo que las generaciones mejor preparadas de nuestra historia no puedan incorporarse al mundo laboral en nuestro país, y debemos hacer todo lo posible por devolver a nuestro país la inversión realizada en la formación de los jóvenes, que no es posible utilizarla correctamente por una deficiente definición institucional.

En este campo, están teniendo lugar negociaciones importantes entre empresarios y trabajadores con el fin de llegar a un acuerdo. El Gobierno ha manifestado en repetidas ocasiones su esperanza de que, a través del diálogo, se alcancen resultados positivos; y esperamos que así sea, en las primeras semanas de 1997. Creo que los agentes sociales tienen una muy grave responsabilidad con la sociedad española, a la que no deben defraudar.

El Gobierno es y va a seguir siendo respetuoso con las negociaciones; pero quiero decir que no puede ser ajeno a los términos del pacto. No resultaría suficiente un acuerdo en el que, al final, todo se quede como está. En un tema de tanta trascendencia para el desarrollo del país, quiero decirles que el Gobierno, que considera este tema fundamental para nuestro futuro, lo dice, lo advierte a la opinión, en el sentido más general de la expresión, y actuará, naturalmente, en consecuencia.

He insistido, en las últimas semanas, en que 1997 debe considerarse un año para el empleo en España; es decir, el año en que pongamos seriamente las bases para que España deje de ser una excepción en materia laboral. Y debemos buscar fórmulas creativas en las relaciones entre empresarios y trabajadores. No podemos seguir entendiendo el contrato laboral como el campo de lucha entre empleados y

empleadores. Debemos encontrar fórmulas útiles, ágiles y estables, que den lugar a garantías, tanto para empresarios como a trabajadores.

Se trata, por lo tanto, de sustituir la precariedad por la estabilidad; se trata de cambiar incertidumbre por seguridad; se trata de dar oportunidades; se trata de que los jóvenes españoles puedan trabajar. Yo quiero decirles que no sé quien se opondrá a que los jóvenes españoles tengan la oportunidad de trabajar; quiero decirles que yo, desde luego, me voy a poner a su favor.

Asimismo, queremos también perfeccionar nuestro sistema educativo y la formación continua del trabajador, con el fin de mejorar nuestro capital humano. En el primer trimestre de 1997, el Gobierno aprobará el II Plan Nacional de Formación Profesional, los programas plurianuales de empleo correspondientes y la reforma del Instituto Nacional de Empleo, del INEM. Todo esto creemos que redundará también en una mayor competitividad de nuestras empresas y, por lo tanto, en la generación de riqueza y de empleo.

En mi opinión, en la medida en que en el sector público seamos más eficientes y capaces de fomentar la actividad empresarial, creadora de riqueza y de empleo, podremos estar en condiciones de ofrecer mejores y más eficaces servicios sociales. No podemos olvidar que un sistema de protección social vale lo que vale el nivel de empleo en un país; por lo tanto, cuanto más empleo y riqueza creemos, mejores servicios sociales seremos capaces de prestar.

El nuevo modelo, con unas bases financieras saneadas y estables, debe crear mayor riqueza y debe estar en condiciones de asegurar pensiones suficientes, una educación universal de calidad y una sanidad para todos. Estas prestaciones son parte fundamental del pacto de solidaridad, que está en la base de nuestra sociedad y que el Gobierno está decidido plenamente a mantener y mejorar.

Con todo este conjunto de actuaciones que he repasado ante ustedes, no pretendemos otra cosa que la modernización de España, para poder hacer frente al desafío de un mundo global, lleno de oportunidades.

Este importante conjunto de reformas cuenta con el apoyo de una sólida mayoría parlamentaria, como se puso de manifiesto la semana pasada, cuando los Presupuestos para 1997, la Ley de Disciplina Presupuestaria, la Ley de Acompañamiento, la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas y la Ley de Cesión de Tributos a las Comunidades Autónomas fueron aprobadas por el Congreso de los Diputados. Los Grupos que componen la mayoría que apoya al Gobierno comparten la creencia de que, sólo con un entorno más favorable a la libre iniciativa, es posible construir una economía fuerte y competitiva.

De nuevo les insisto en que el Gobierno no puede sino poner los cimientos; el edificio deben construirlo las empresas y los ciudadanos. Pero no me cabe la menor duda de que lo vamos a conseguir, y que los cimientos van a ser hondos y firmes. Y es que el espíritu reformista del Gobierno que presido no ha rehuido ni rehuirá, en ningún momento, acometer las reformas necesarias, por difíciles que éstas sean.

Estamos haciendo en España un gran esfuerzo: se está reduciendo el déficit, al tiempo que se reforma el sector público; se está logrando controlar la inflación y reducirla, cuando los precios de los productos petrolíferos han subido en todo el mundo; se está creciendo al mismo tiempo que se hace un Presupuesto riguroso, y todo ello en un clima de razonable y positiva tranquilidad social.

Estamos, ante todo, poniendo las bases que nos van a permitir aprovechar las nuevas oportunidades del momento. Los cambios por los que tenemos que pasar son muchos, son importantes; pero yo manifiesto mi convicción de que van a ser beneficiosos.

Yo no quisiera alargarme sobre las reformas iniciadas, pues creo que lo que les he dicho aborda los aspectos más relevantes de lo que acabamos de realizar en estos meses y del futuro inmediato; pero quiero animarles a que estudien en profundidad los temas previstos y que hagan también una crítica rigurosa y objetiva de los cambios que se están produciendo en España. Mi impresión, mi convicción, es que las conclusiones serán positivas.

Basta repasar los nombres que van a intervenir durante estos días para asegurar que los asuntos que ustedes van a tratar van a ser tratados con rigor. Basta ver los asistentes en esta mañana para estar convencido de que tenemos una oportunidad única de mostrar los caminos de la economía española, y convencer a empresarios y hombres de negocios de que España es un valor seguro y atractivo para el futuro.

Y quiero decirles, para terminar, simplemente dos cosas: España sabe que tiene una gran oportunidad por delante, y está decidida a poner todos los medios para aprovecharla con todas sus consencuencias, que serán positivas para el país; y España sabe, y su Gobierno sabe, que es una inversión segura. Y en esos dos convencimientos se dibujará y se seguirá aplicando la política del Gobierno en los meses y en los años venideros.

Muchas gracias.